

Se suscribe en la Administración del periódico, calle del Puente, número 20, Librería Católica, en la imprenta del mismo, plazuela de las Escuelas, número 1, piso bajo, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en Libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de comunicaciones por medio de carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. Toribio Saldaña.

Ignorancias de la ciencia

(CONCLUSION.)

—¡Oh, señor mío! ¡cuántos siglos!
—¡Es poco! ¡Este cálculo es aun muy débil!

—Eso significa que vos no lo sabeis más que aproximadamente.

—Es fácil «acumular millares de años con una plumada».—(Cuvier.)

Se nota bien que este pobre Cuvier vivía en un tiempo en que no estaban las gentes por marchar de prisa. El está muy desorientado y se espanta de millares de siglos. Qué habría dicho del razonamiento siguiente: M. Lartet ha declarado que él «tenía la certeza de que la edad cuaternaria, (la edad en que ha existido el primer fósil conocido), ha visto pasarse un millón de años, quizá dos, tres, cuatro ó cinco millones de años, y aun más. Quizá, no es, pues, seguro. De donde resultaría que siendo la edad primordial, según otros cálculos, ciento siete veces más considerable que la edad cuaternaria, la tierra tendría, por lo menos, *doscientos millones de años!*»

—Pero estos cálculos me han probado, por otra parte, afirma otro *sábio*, M. Clausius, que la tierra se ha desprendido de la nebulosa hace *trescientos millones de años.*

Entonces, dice un tercer *sábio*, hay que hacer un nuevo cálculo porque, si como dice M. Lartet, la época cuaternaria ha durado, tres, cuatro, cinco millones de años, los otros terrenos han necesitado, seis, siete, ochocientos millones, un *millar* de millones para depositarse; en este caso, «que son vuestros trescientos millones de años» M. Clausius es exacto. M. Lartet, «¿qué es de vuestra cronología?» Haremos mejor en reconocer que «los elementos para sentar el problema, *faltan* absolutamente, y confesar nuestra ignorancia!»

Y así juzgan los *sábios* que conservan un poco de sentido común. «La edad de los depósitos es muy *vaga*, dicen ellos.—(Agassiz.)» Es lo más *debatido* y *controvertido* que hay.—(Bergrand.) Todos los esfuerzos que se han hecho para fijar la cronología de los terrenos no han sido coronados de *gran éxito*.—(Vogt.) No se puede mostrar demasiada prudencia en las *conjeturas* que se hagan.—(Milne-Edward.)

«No hay *suerte de exactitud*. (Lyell) Todo eso es *arbitrario* y *problemático*. (Valroger) No se pueden hacer más que *hipótesis*: (Belgrand.) Las opiniones de los geólogos sobre las épocas glaciales, etc. son muy discordantes. (Martin) No existe acuerdo aun sobre el sentido de la palabra *Diluvium* (Vibraje.) Que hacer en vista de estas contradicciones? Callarse y esperar á que los *sábios* se pongan *de acuerdo* sobre la causa probable de estos fenómenos, su

duracion, su universalidad. (Chabas). Estas cuestiones no han dado un paso. en lugar de simplificarse, se *complican*; jamás serán *completamente* resueltas. (Martin). Ah! la ciencia ignora lo que ha sido la tierra, cómo se ha formado, en que momento ha aparecido, y aun lo que es actualmente! Vuestras teorías, oh, *sábios* no son, pues, más que probabilidades, puras «*imaginaciones*!» (Collignon.)

Los *sábios*, entonces se vuelven unos á otros; Vosotros, geólogos sois la causa de estas incertidumbres, de estas variaciones! «Nosotros somos demasiado fáciles en daros crédito; vuestros documentos son *extremadamente insuficientes!*»—(Darwin.) Vosotros sois naturalistas de *gabinete* que no habeis estudiado con bastante minuciosidad las innumerables variedades de animales.—(Cuvier.) especialistas estrechos que «poseeis muy pocos conocimientos en zoología!»—(Agassiz.)

—Y vosotros zoólogos, queréis que nosotros demos fé á vuestras alegaciones, y no podeis «*aun concertaros sobre la idea fundamental de la zoología, la idea de la especie!*»—(Buchner). No habeis aun «*encontrado la ley de la trasmutacion de las formas del mundo orgánico.*»—(Volger.)

—Como ha de darse con esta ley, y muchas otras, si «*las ciencias físicas son muy incompletas.*» (Actas de la Sociedad real de Londres, 1861), y «*nuestras leyes físicas son simples aproximaciones, que bastan generalmente dentro de los límites en que han sido observadas, pero que, fuera de estos límites, pueden hacerse cada vez más falsas!*»—(Collignon.)

Pero, si la geología es *insuficiente*, la geología *vacilante*, la física *incompleta*, las leyes físicas solamente *aproximativas*, la ciencia no puede enseñarnos nada absolutamente sobre la formacion de la tierra?

No! «No se puede probar invenciblemente como las rocas, los terrenos, las arenas se han agregado así. (Manry) Y hay una razon de esta ignorancia: «*Nosotros no sabemos lo que han sido las cosas en las épocas que nos han precedido (Dr. Rochet), cuál era el poder de los elementos y los efectos que se producian en las primeras edades del mundo (Manry), y las circunstancias que las modificaban (Humbolt).* Existe un clamor general de ignorancia: el misterio parece á todos los *sábios* tan profundo, tan superior al hombre que le juzgan impenetrable. Lo que es la tierra «ningun hombre podrá decirlo, se ignorará *siempre*» (Manry)

Y algunos más vivamente impresionados, van más lejos: «Nosotros, dicen ellos con gravedad, en número de más de *doscientos*, que estudiamos las ciencias naturales, declaramos que las investigaciones de la verdad científica han sido *pervertidas*

en nuestro tiempo», y, en el estado de la ciencia, no hay derecho de *sembrar la duda* sobre las antiguas creencias de la humanidad y sobre la *autenticidad* de las *Santas Escrituras*, que nos enseñan la creacion de la tierra y de los mundos por el Dios Todopoderoso! (Actas de la Sociedad Real de Londres.)

(Traducido de la obra *Les Ignorances de la science*, por Eugenio Luundun.)

De la *Revista financiera* tomamos el siguiente artículo;

Legislacion aduanera de España

El gran número de preguntas que continuamente se nos dirigen acerca de la aplicacion que tienen las tarifas aduaneras en este país, nos precisan someter á la consideracion de nuestros lectores, algunas explicaciones terminantes que no dudamos redundarán en beneficio del comercio tanto nacional como extranjero.

La ley de 1869 fijaba los derechos en un tanto por ciento *ad valorem*, según la clase del artículo; y el modo más adecuado y sencillo de aplicar la ley consistía en estimar por la factura, el valor del mismo, incluyendo en él los fletes, y añadiendo el tanto por 100 señalado en la escala gradual establecida por la administracion, pero este sistema dejó abiertas las puertas á tantas dificultades y fraudes que sin embargo de mantenerse el tipo *ad valorem*, la aplicacion, en la práctica, se ha verificado sobre una escala específica de tanto por artículo, tanto por tonelada, kilogramo, y por medidas sólidas y de líquido.

Esta escala ó tarifa es determinada anualmente por la junta especial que empieza por fijar el verdadero valor de cada artículo que ha de pagar los derechos: suponiendo que estos sean de 20 por 100, la quinta parte de la suma determinada por la junta como valor de dicho artículo, se consigna en la tarifa en clase de derecho específico que ha de pagarse, y el tipo *ad valorem* desaparece y solamente vuelve á ser tenido en cuenta en la revision de los diferentes artículos que al año siguiente se efectúa.

En la mayor parte de los artículos de comercio las fluctuaciones durante un año en el valor de los mismos son bastantes á demostrar que el derecho específico basado sobre el tipo *ad valorem* es completamente erróneo y ofrece resultados enteramente contradictorios. Sin embargo, este sistema parece haber logrado la preferencia del público y tambien la del gobierno, por más que las transacciones en las aduanas se lleven á cabo á costa de la verdad.

Respecto á la base quinta que parece ser la causa de innumerables equivocaciones,

lo único que prescribe es que todos los derechos *ad valorem* que excedan de 15 por 100 deben ser reducidos á este tipo dentro de un plazo de doce años. Esta base fué suspendida indefinidamente, y esta última disposicion á su vez ha sido modificada durante la presente legislatura. Los indicados derechos superiores al 15 por 100 serán reducidos dentro de tres plazos: el primero á partir del 1.º de Agosto del año actual; el segundo en 1.º de Julio de 1887, y el tercero en 1.º de Julio de 1892; las reducciones serán solo aplicables á aquellas naciones que tienen celebrados tratados de comercio con España, Como la reduccion ha de verificarse en los tres plazos indicados, cada etapa constituirá una reduccion de un 33 por 100 en la diferencia existente entre 15 por 100 y el mayor derecho fijado, pero seria un error craso el decir que la reduccion es de 33 por 100.

En la semana pasada hemos consignado que la primera reduccion sería de 15 por 100 y la leista en los artículos publicados en nuestro estado prueba que los derechos varian entre 25 y 35 por 100, siendo el tipo de 30 por 100 y los superiores á este último, los vigentes en la mayor parte de casos. Admitiendo como base, el 30 por 100, la primera reduccion será á 25 por 100, es decir que existirá la rebaja de un 5 por 100 en la precitada base, ó si se quiere en otros términos, de 14 á 15 por 100. Mientras más elevada sea la tarifa actual, mayor será naturalmente la rebaja, y vice-versa.

La Junta que en estos momentos actúa habrá determinado dentro de pocos dias, la escala específica de derechos, la que creamos poder publicar bajo forma de estados tan luego que el resultado sea conocido. Publicaremos al mismo tiempo estados comparativos de lo que hoy se paga y de lo que debería pagarse.

Los nuevos derechos específicos, creamos, que arrojarán casi todos rebaja. Esta ha sido la tendencia general de los años anteriores, así es que el precio de varios artículos hoy presenta verdadera anomalia. La estadística aduanera desde la entrada en el poder del señor Camacho, y en razon á la mayor vigilancia ejercida por la administracion, acusa una constante progresion ascendente en los rendimientos; y se pueden concebir alhagüenas esperanzas sobre las ventajas que la rebaja producirá, en vista de los rendimientos obtenidos en el ramo de aduanas desde primero de 1881 al 30 de junio último. Existe un aumento de cerca de 6 millones de pesetas cuya mayor parte corresponde á los seis primeros meses del presente año.

FOLLETIN.

3

UNA EXCURSION AL GRAN CHACO.

(CONTINUACION)

hallamos de nuevo la cesantía del gas del alumbrado, sin tratar de averiguar si esto era debido á la aparicion de la luna, ó á algun eclipse de fondos municipales; que cuando estamos en casa agena, y tal era para nosotros el Rosario, aceptamos y agradecemos la hospitalidad que se nos brinda, sin preguntar su modo de vivir, ni meternos en negocios de familia.

Con improvisado concierto nos agasajó delicadamente la de un muy querido amigo nuestro á quien sacó de aquí no há mucho tiempo su bien cimentada reputacion en materias bancarias, para llevarlo á ocupar un elevado puesto en el Banco Provincial de Santa Fé; y aun resonaban en nuestros oidos á manera de ecos las últimas no-

tas de las composiciones que en piano y violines habian sabido interpretar hábiles manos, cuando la noticia de la llegada del vapor *Cisne*, en el que debiamos continuar viaje, viniendo á despertarnos en la madrugada del viernes, nos volvió á la realidad de la vida. Solo entonces echamos de ver que habíamos soñado dormidos con la deliciosa música que en la última velada nos deleitara despiertos. Benditas manos y bienhadadas inteligencias las que así contribuyeron á darnos un plácido sueño en estos tiempos en que tan triste es para muchos el dormir como el velar. Si acaso sus ojos recorren estas líneas, sirvales de carta especial escrita como para ellos solos, cual cariñosa expresion de amistad sincera en la que no hace falta citar nombres, enumerar partituras, ni dar al público lo que solo es propiedad exclusiva de unos cuantos.

II.

Del Rosario á Bella-Vista.

En las primeras horas de la mañana del viernes, instalados ya convenientemente á

bordo del *Cisne*, vapor que hace la carrera de Buenos Aires al Paraguay, emprendimos de nuevo nuestro viaje con tiempo fresco y sereno, en direccion á Bella Vista donde debiamos cambiar de rumbo para acercarnos al objeto de nuestra expedicion.

Comer, dormir, leer y hablar de todo un poco es la ocupacion habitual del que viaja por agua, amenizándola con algun rato de juego honesto y de puro pasatiempo, y algun paseo sobre cubierta, placer este último del que nos vimos privados, no porque el sol, la lluvia ó el viento nos lo impidieran, sino porque el buque iba cargado de *polo á polo*, y gracias que quedaran expeditos ciertos pasos para la constante comunicacion entre los camarotes, comedor y demás habitaciones de una casa bien distribuida, ora sea flotante, ora asiente su sólida base donde el buque pisa.

Pero esta y otras pequeñas incomodidades que siempre las hay en cualquier viaje, tolerábanse con gusto y aun llegaban á hacerlas olvidar completamente la constante amabilidad y solicitud del capitán y co-

misario. Porque no basta ciertamente en estos viajes la mesa limpia y la comida sana y abundante, que tal son una y otra en el *Cisne*; ni el tener en su camarote, ya que no mesa de billar y baño de lluvia, al menos espacio suficiente para revolverse y acomodarse, y el *Cisne* lo tiene; y el tener buenos compañeros de viaje, elemento muy necesario que cada uno de nosotros llevaba asegurado de antemano en los otros tres con quienes viajaba. Todo esto, útil, necesario, indispensable, lo teniamos, como teniamos buen tiempo, buena marcha, pilotos hábiles y vigilantes, pero hace falta tambien como para mejor oxigenar el aire especial que allí se respira, afeblidad en los que gobiernan, tolerancia en los que acompañan y solicitud en los que sirven.

Todo se halló para mayor bien nuestro en el vapor *Cisne*. El capitán rubio como un inglés *pur sang*, inquieto por lo vivo como buen italiano que es, atento como un parisiense, era á la vez que capitán, amigo sólido, padre cariñoso y compañero previsor

LA VERDAD.

SANTANDER 19 DE JULIO DE 1882.

¡Uff! ¡off! ¡aff!

Sigue *La Voz Montañesa*, toda asustada, haciendo aspavientos y malas concordancias ante la aparición de LA VERDAD.

En verso y en prosa, porque el buen sinalagmático lo mismo disparata en prosa que en verso, chillaba y pateaba y tocaba el cuerno frasmason para reunir á los borregos de lógica y echarlos en columna cerrada, como su inteligencia, contra el periódico católico.

¡Qué artículo el de *La Voz* de ayer mañana! Lo que es gramática no tendrá, pero disparates... Lo serio, lo triste, lo cómico, lo feroz, lo melodramático, todo anda revuelto en la menestra política-anti-religiosa confeccionada por el hermanillo aprendiz de sétima clase.

Toda la «guerra civil» pasada y la de más atrás y la otra, y «el cura Santa Cruz» y «Rosa Samaniego» y la «Sima» y «la sangre» y el «oscurantismo» y los «cadáveres» y la «fatídica bandera» y «el clero» y el «Obispo», todo lo revuelve el cocinero de los H. H. en los primeros párrafos con tan perfecta impertinencia ó ineptitud en salsa de mentiras, que á la legua se conoce el pisto, y es casi imposible que aun entre los *haches* mayores y menores haya tragaderas para ello.

Como muestra del castellano que usan estos *hachecillos* de menor cuantía, verán ustedes cómo empieza un párrafo muy largo: «Ocho años no más han trascurrido... en que el luto y la desolacion se presentaba... ocho años en que la sima... etc. Ocho años en que cesó la saña... y por último en que volvió la tranquilidad, etc.)

Esos en que, en que no crean ustedes que quieren decir lo que dicen, porque entonces no tendría sentido el párrafo (si bien es verdad que de otro modo tampoco le tiene); quieren decir desde que ó después que, lo cual es una barbaridad, que en este país, donde generalmente se habla muy bien el pátrio idioma, no se usa, y lo cual prueba que la titulada *Voz Montañesa*, como no sea *demoniaca* de todo tiene un poco.

Pero dejemos al pobre h. menor que vaya á la escuela si quiere á que le enseñen á no decir en que por desde que y á decir que el luto y la desolacion se presentaban, y vamos á los párrafos en que (aquí se dice en que) el organillo de las sectas saltando al miedo los registros gordos sale pitando de esta manera entre tonta y risible.

Verán ustedes los planes carlistas que denuncia con toda formalidad *La Voz*:

«Estos planes se dijo que tenían por base el que á la vez que se verificase la insurreccion de partidas en las provincias vasco-navarras, Encartaciones y pueblos de esta provincia y de la de Asturias; cortar el ferro-carril en las Hoces de Barchóna, y sorprender la tranquilidad de los habitantes de esta ciudad por un golpe atrevido, para hacerse dueños de muchos millones en efectivo y no pocos en provisiones, con que abastecer y sostener dichas partidas por mucho tiempo, cuidando desde el primer instante de haberse hecho dueños de la poblacion, interceptar la entrada en el puerto, lo cual se prometian con echar á pique a la entrada del mismo algunos barcos.

El objeto de este criminal propósito no era otro que el de evitar la entrada de buques de guerra, ya que la venida de tropas por el ferro-carril era imposible, para que no fueran molestados los convoyes de provisiones, en su expedicion á los puntos donde se hallase el núcleo de las fuerzas carlistas, no dejando de hacerse dueños de los buques de vapor de poco calado que existieran en la bahía, para conducir tambien provisiones á los puertos de Vizcaya...»

—¡Pero eso ha escrito *La Voz*, de veras? oímos preguntar á nuestros lectores, contentiéndolo apenas una estrepitosa carcajada.

—Eso ha escrito. Eso y mucho más de lo misma estofa.

—¿Y para quién escribe *La Voz*?

—Al parecer para la China, porque no á otros que á chinos se les puede engañar así; mas por lo que se cuenta no es para la China, sino para los liberales de esta poblacion, que es imposible que se dejen engañar por una pintura tan de brocha gorda, ni se animen á probar un guiso con tan notoria torpeza confeccionado.

Y lo que le vá á pasar al *hachecillo* confeccionador vá á ser que le van á privar de oficio los venerables. Haches mayores.

«Esto no habrá quien lo dude,—dice luego el *hache* de *La Voz*, muy satisfecho de su obra,—y hé aquí la razon que tuvimos há tiempo para decir á los partidarios de la escuela liberal de todos matices en esta provincia:

¡Liberales, á defenderse!

Y esto repetimos ahora; y esto volveremos á repetir mas veces...»

Sí, sí; repítalo las veces que quiera *La Voz Montañesa* hasta cierto punto; repítalo cuanto más mejor, pero repítalo así, gritando cada vez con menos recato, cada vez con menos sinderesis y con menos gramática, cada vez más descompuesta, si más es posible. De esa manera, siguiendo el periódico excomulgado haciendo patrañas y gritando en el tono y con el desaliño de estos dias, el no leer *La Voz*, de cuestion religiosa que era, y sin dejar de serlo, se vá á hacer hasta cuestion de buen gusto.

Adelante, adelante.

Erratas.—Los cajistas destrozaron ayer el texto latino con que concluía nuestro artículo de fondo, y corregido en pruebas, no supieron hacer las correcciones y le destrozaron todavía más. El texto, como el discreto lector comprendería, debía decir: *Perdes omnes qui loquuntur mendacium.*

Tan rabiada está *La Voz Montañesa*, que ni siquiera puede sufrir que en la primera plana publiquemos un artículo traducido del francés, titulado *Ignorancias de la ciencia* y encaminado á poner en berlina las mil majaderías que han dicho los *sábios*, cuando han querido contradecir la revelacion.

En su rabieta, dice *La Voz* que las ciencias «se forman y progresan por medio de hipótesis, que se comprueban ó se desechan», que es como si dijéramos dándose de calabazadas.

Esas serán las ciencias pactistas-sinalagmáticas, más ó menos bilaterales y conmutativas por excomuniones.

Lo demás, la ciencia no es coleccion de hipótesis echadas á volar á tontas y á locas, sino coleccion de verdades deducidas de principios ciertos ó evidentes.

La Voz añade la amenaza de que podría ella «tambien citar las opiniones diversas que acerca de muchos dogmas han sostenido los ortodoxos, y exclamar al final con la misma fuerza de lógica de *La Verdad*: ¡En donde están la teología y la infalibilidad pontifical!»

Lo que es poder, sí. El *posse* no le negamos los teólogos, dicen que decía una vieja tan teóloga al poco más ó menos como *La Voz*.

Y si no recuerde *La Voz* como pudo sostener un amigo suyo, con su apoyo explícito y todo la *papa*, de Juana la *Papisa*: lo que hay es que pudo tambien recibir un ruidoso mantea miento dirigido por el señor Gago y quedar en ridículo.

En cuanto á lo de que la voz pueda *exclamar*, ni siquiera lo ponemos en duda. Con decir, en lugar de fuerza de lógica, *fuerza de voz*, estamos conformes.

La Voz puede vocear mucho, como lo está haciendo, hasta desgañitarse.

Amen.

Que quiere decir así sea.

CORRESPONDENCIAS.

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 17 de Julio de 1882.

Mi querido amigo: ¡Querrá usted creer que hoy con ser lunes, lo mismo que ayer que era domingo, no corre tampoco una noticia política que valga dos cuartos? Porque contarle á usted, por ejemplo, que la hoja de los *lunes* de *El Imparcial* ha salido esta mañana plagada de tonterías y de simplezas, no es noticia política, ni nueva, ni noticia casi, sino un suceso de todos los dias ó por lo menos de todas las semanas, natural y corriente. Tan corriente como que don Venancio no quiera soltar la cartera de Gobernacion, ni acierte á comprender el mérito del general, y tan natural como que el general tampoco acierte á comprender el mérito de don Venancio.

Un periódico se queja de la detencion que sufre hace tiempo en el ministerio de Hacienda una propuesta del Tribunal de cuentas del reino, y atribuye esta detencion á la ojeriza con que mira el señor Camacho al señor Alvarez. Pase lo de la ojeriza que entre progresistas todo es creible, pero

tambien pudiera ser que el Sr. Camacho no hubiera despachado hasta ahora la propuesta por acomodarse algo á los trámites que el mismo tribunal suele seguir en los negocios que á su actividad están encomendados.

Aun no hace tres años que el Tribunal de cuentas, para el cual hemos construido en la calle de Fuencarral un lujoso palacio que tiene T. C. en en todos los escudos, llamaba por edictos á los interesados en unas cuentas de la provincia de Gerona, no recuerdo bien si de los años de la guerra de la independencia ó de la civil antepasada, pero es lo mismo. De todos modos la práctica constante del Tribunal de Cuentas es no examinar ni aprobar ninguna sino muchos años despues de que se hayan muerto aquellos que debieran rendirlas. Si esto hiciera el señor Camacho, si se propusiera no aprobar ningun ascenso ni extender ningun nombramiento para el Tribunal de Cuentas hasta despues que se murieran los que habian de ser empleados inútiles, merecería bien del país.

Algo se habla todavía del conciliábulo que van á celebrar este verano en Biarritz los disidentes, despues de haber recorrido algunas provincias en son de propaganda, pero la mayor parte de lo que se dice no parece tener más fundamento que el buen humor de *El Diario Español*, que es el menos mal humorado de los diarios conservadores. De todos modos, lo único seguro es que presidirá la reunion el general tío de su sobrino y oficiará de vicepresidente el general sobrino de su tío, juntándose alrededor de Lopez Dominguez y Serrano hasta media docena de peces gordos del constitucionalismo desairado, para, como ha dicho un poeta amigo nuestro, discurrir medio

De gobernar y al pueblo hacer felice y de meterle el diente al presupuesto.

(Lo otro es lo que se dice;

lo principal es esto.)

Aunque algun periódico tan avisado como *El Correo* dió anoche la noticia del regreso del señor Sagasta de la Granja, el Sr. Sagasta no ha regresado todavía, sino que llegará á Madrid esta tarde en el tren mixto de las siete y media. El periódico oficioso ha hecho, pues, una plancha como pudiera haberla hecho *La Correspondencia*. Créase que esta misma noche ó mañana á más tardar, se celebrará consejo de ministros para resolver sobre las pretensiones del embajador de Marruecos. Hay quien tiene curiosidad de conocer las ideas del general en el asunto, pero me parece que se quedarán con la gana, pues aun cuando el general tuviera ideas... sobre el particular, es casi seguro que no querrá manifestarlas. No por temor á que le contradiga D. Venancio, su eterno contrincante, sino porque él dice que esas cuestiones de territorio se resuelven de otra manera. ¡Estos héroes!...—V.

SECCION DE NOTICIAS.

Locales.

El *Boletín Oficial* publica una circular del señor gobernador civil reiterando la obligacion de las criadas de servicio de proveerse de la cartilla correspondiente, y recordando la conveniencia de no admitir en las casas sirvientas que no se hallen inscritas en el registro general, para poder corregir algunas raterías que se denuncian.

Es un hecho la venida á esta poblacion, para amenizar las próximas ferias, de la brillante banda de artillería, que llegará á nuestra ciudad del 20 al 21 del actual.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido autorizacion á la empresa del ferro-carril del Norte para que ponga en circulacion 50.000 obligaciones de ferro-carriles al precio de 500 francos.

Desde ayer paga el Banco de Santander el cupon de 15 de Noviembre del año de 1878 de las acciones de carreteras provinciales, los intereses de la deuda amortizable al 4 por 100 y los títulos de esta clase amortizados en el último sorteo.

Los fumadores se lamentan, y con sobrada razon del mal tabaco que se vende en los estancos, y temen muchos, y con sobrada razon tambien, que la salud pública se resienta de seguir vendiéndose las perversas cajetillas de 25 céntimos de peseta, tan buenas antes y tan malas ahora.

D. Wenceslao Fernandez, maestro de capilla que fué de esta Catedral y que en la actualidad ejerce el mismo cargo en la de Valladolid, ha llegado á nuestra poblacion á pasar una breve temporada.

Con el objeto de que las personas de los pueblos situados al otro lado de la bahía puedan disfrutar en las funciones próximas á celebrarse en nuestra ciudad, se nos asegura que la empresa *La Coronera*, piensa establecer un servicio extraordinario que anunciará oportunamente.

La seccion de madera del muelle de Calderon, se encuentra en bastante mal esta-

do, y si no se hacen las correspondientes reparaciones es probable tengamos que lamentar alguna desgracia, fácil de ocurrir á causa de los grandes agujeros del pavimento. Llamamos la atencion de la Junta de obras del puerto.

Se han tomado varias habitaciones en la fonda de la Magdalena para hospedar al señor ministro de Fomento, que llegará á esta ciudad dentro de breves dias.

Todas las mañanas á las 5 van las compañías de guarnicion en esta plaza, al Sardinero á ejercitarse en el tiro de blanco, y numerosos vecinos del Muelle se nos quejan de que vayan las cornetas batiendo marcha á hora tan intempestiva y cuando la mayor parte del vecindario está aun desayunando. Nosotros consignamos la queja y rogamus á quien corresponda procure remediarla.

Generales.

De un periódico de Madrid: «Sigue la desanimacion en los círculos políticos.

Más que de asuntos interiores, se ha hablado hoy de la cuestion de Egipto.

Lo de Santa Cruz de Mar Pequeña comienza tambien á llamar la atencion. El señor Cañamaque y otros ministeriales no opinan, como el señor ministro de Estado, en sentido favorable al cambio de aquel territorio por un aumento en el jurisdiccional de Ceuta.»

La huelga de los trabajadores de Valencia se va agravando. Las familias se quejan de la escasez y carestia de artículos muy necesarios para el diario sustento; los establecimientos de venta sufren una paralización extraordinaria, y hasta se han notado los efectos de esta crisis en el movimiento del ferro-carril, que ha disminuido mucho estos dias.

Los directores de la huelga aumentan sus exigencias. El último bando del alcalde ha producido un efecto contraproducente. Las labradoras, que quisieron el sábado último llevar al mercado del Grao hortalizas para la venta, no lo consiguieron por las amenazas de que fueron objeto.

En el Cabañal hace dias no se celebra mercado por no concurrir á él los vendedores.

En vista de la situacion, el gobernador civil creyó conveniente convocar á sesion extraordinaria al ayuntamiento para tratar de la huelga.

Se dice tambien que el gobernador y el alcalde presentarán su dimision por no poder dominar el conflicto.

Debida á la iniciativa de la Liga de Contribuyentes y de su órgano en la prensa *El Día*, se vá á elevar á las Cortes apenas estas reanuden sus tareas, una exposicion pidiendo una ley que garantice el precepto constitucional de la inviolabilidad del domicilio.

Segun participa el Alcalde de Antequera (Málaga), la crisis por que atraviesa la clase jornalera de aquella localidad se agrava por momentos á consecuencia de la absoluta carencia de trabajo. La paralización de los braceros amenaza crear graves conflictos, si no se dispone lo conveniente para darles ocupacion.

«El periódico posibilista *La Montaña*, de Santander, ha cesado en su publicacion, quejándose al despedirse porque sus correligionarios no le han prestado suficiente apoyo.»

Lo dice *El Diario Español*. Sin duda por eso la incomparable *Voz* quiere que la ayuden todos los liberales.

¡Cómo ha de ser, sinalagmática *Vocécito*; las excomuniones pesan mucho y con el tiempo llegan á aplastar!

Todas las cosas quieren tiempo.

SECCION EXTRANJERA.

Con motivo de la fiesta de la república en Francia, el obispo de Angers dirigió una carta al clero de su diócesis, en que les decía, entre otras cosas, lo siguiente.

«Si el municipio os pidiera una funcion religiosa, solo podréis conceder la celebracion de una misa de *Requiem* por el eterno descanso de las desgraciadas victimas del 14 de Julio de 1789, sacrificadas en defensa de la autoridad legitima y de las leyes de la nacion. Y aun en este caso, á fin de prevenir todo conflicto, debéis apreciar, si es este en efecto el deseo de la parroquia.»

El dia 25 de Mayo fué recibido el ilustrísimo señor Dell Frate, enviado extraordinario del Sumo Pontifice cerca del gobierno de Chile:

He aquí los discursos pronunciados por el Obispo de Himeria y la contestacion del Presidente:

«Excmo. Sr. Presidente:
Tengo el honor de poner en manos de V. E. las Letras Pontificias, por las que el Santo Padre Leon XIII, se ha dignado acreditarme ante el gobierno de V. E., como su delegado y enviado extraordinario. No podia haber recibido yo una más honrosa comision, y tanto más habiendo sido especialmente encargado por Su Santidad de felicitar á V. E. por su elevacion á la primera magistratura de esta tan floreciente República, y asegurarle al mismo tiempo que, aunque separado de este país por tan larga distancia, no es sin embargo menos vivo el amor que lo liga á esta escogida porcion del rebaño que Dios le ha confiado, á cuyo bien y prosperidad van exclusivamente dirigidas las aspiraciones de su paternal corazón.

«Por mi parte, me alienta la esperanza de que, al promover el ilustrado gobierno de V. E. en tanto grado el bien social de la república ha de querer secundar los deseos del Santo Padre, amparando la religion, que por su naturaleza es el fundamento de toda civilizacion verdadera.

«Aprovecho este solemne momento para agradecer á V. E. y al pueblo chileno, tan bondadoso y tan católico, las manifestaciones con que se ha dignado recibirme en el carácter de representante del Santo Padre. Me esforzaré por hacerme digno de merecerlas, desempeñando lo mejor posible la mision que me ha sido confiada.»

Contestacion del Presidente:
«Señor delegado y enviado extraordinario:

«Reciba con satisfaccion las Letras Apostólicas por las que Su Santidad Leon XIII os acredita etc su delegado y enviado extraordinario en esta república.

«La sociedad chilena, que guarda con respeto la religion de sus mayores, mirará con complacida vuestra presencia en el seno de ella; y sin duda que contribuirán también á este objeto, como al feliz éxito de vuestro mandato, los honrosos antecedentes de vuestro carácter.

«Agradezco al Padre Santo sus felicitaciones, y puedo aseguraros que encontrareis en mí para el desempeño de vuestra mision todas las facilidades que la Constitucion me permita ofrecer, como hallareis también en el pueblo chileno el respeto y la consideracion que os son debidas.
«Aceptad, señor delegado, mi amistosa bienvenida.»

Un terrible siniestro ha ocurrido en los Estados-Unidos, en la línea férrea de Jersey Central.

El tren espreso que salió de Long Branch á las ocho de la mañana del jueves 30 de Junio descarriló al pasar por el puente inmediato á la estacion de Little Silver. El tren destrozó el parapeto del puente, y cinco coches fueron precipitados al rio, cuyas aguas no tienen en aquel lugar más de cuatro pies de profundidad.

Las primeras noticias esperecieron la consternacion en la ciudad: decíase que habia perecido un centenar de personas. Por fortuna, los partes sucesivos fijan en tres el número de viajeros muertos en el acto, los señores S. L. Bradley y George W. Demarest, de Nueva-York, y Charles M. Woodruff, de Newark, á los que habrá que añadir, probablemente, los nombres de otros tres que han recibido heridas mortales los Sres. William R. Garrison, hijo del comodoro Garrison; James H. Mallory y J. L. Mitchell.

Los heridos y contusos pasan de cincuenta, y entre los últimos se cuenta el general Grant, que se hallaba con varios amigos en el coche destinado á los fumadores.

El descarrillamiento se debió á un cambio introducido en el cruce de los carriles cerca de Little Silver con motivo de las carreras de caballos de Montmouth Park. Los empleados encargados del guarda freno no habian fijado exactamente el carril móvil despues del paso del último tren, y su negligencia produjo el triste accidente.

Despachos Telegráficos.

Pera (Constantinopla 16.)
Los representantes de las potencias remitieron ayer una nota idéntica al gobierno otomano invitándole á intervenir militarmente en Egipto, y á unirse á los representantes de las potencias para arreglar las condiciones de la intervencion.

Alejandro 16.
Se ha verificado el desembarco de los marinos rusos y griegos.
Arabi ha publicado una circular anunciando el establecimiento del gobierno militar. Añade que todas las rentas deberán ser secuestradas, destinando su importe al sostenimiento del ejército.

Alejandro 16.

Los buques ingleses surtos en la embocadura del canal de Suez, están prontos á entrar en el mismo á la primera señal:

Pera (Constantinopla 16.)

Al entregar al gobierno turco la nota de los representantes de las potencias se añadió verbalmente que, en vista de la urgencia y gravedad de las circunstancias, se esperaba inmediata respuesta.

Londres, 16.

Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Estado, Sr. Dilke, contestando al diputado señor Wormt, confirma que á pesar del telegrama de Berlin diciendo que Austria y Alemania han reconocido que Inglaterra ha obrado en Alejandria con perfecto y legítimo derecho, nada hay de positivo.

El señor Stuart pregunta si las medidas tomadas para cortar la marcha de Arabi han sido eficaces. El señor Dilke contesta que las medidas tomadas lo han sido tan solo con respecto á Alejandria. Lo demás corresponde á las potencias.

Alejandro, 15.

Ha disminuido el incendio y cesado el pillaje.

Han desembarcado marinos alemanes y americanos.

Londres, 16.

El periódico el *Observer* dice que Derwisch-baja habia ofrecido á Arabi que si las tropas turcas intervenian harian causa comun con las egipcias; pero que Arabi rehusó, temiendo que los turcos se hiciesen dueños de la situacion de Alejandria.

Ha circulado el rumor de que Arabi ha intentado penetrar en la ciudad.

París 16.

El periódico el *Siecle* espera que la Cámara aconseje al gobierno coopere con Inglaterra á fin de asegurar la libre circulacion de la ruta marítima francesa á las posesiones de Francia en el extremo Oriental. Según telegramas privados de Alejandria, han desembarcado los marinos franceses.

Alejandro 16.

Es inesacto que Arabi haya pensado atacar á esta capital.

El khedive ha destituido á Arabi.
Han desaparecido 5.000 familias europeas, creyéndose que hayan sido arrojadas al fuego por los asesinos.

Lisboa 16.

La votacion sobre el ferro-carril de Salamanca no sido recibida en Oporto con grandes manifestaciones de entusiasmo. En todas las provincias se preparan fiestas en obsequio de la familia real. La tranquilidad es completa. Los rumores sobre alteracion de orden público son completamente falsos. El lenguaje de los periódicos de oposicion es muy violento.

GACETILLAS.

Los chistes del «pacotillo» de La Voz no son tan variados ni tan extraños como pudiera creerse.

En Octubre de 1877, me acuerdo bien, contendiendo el pacotillo recién venido á esta ciudad con un redactor de otro periódico, le decia:

«Y todos van á creer que se cayó usted de un nido.»

Ayer mañana, poco antes de cumplirse los cinco años de aquella caída, dirigiéndose á LA VERDAD, dice el *pacotillo* de *La Voz*:

Vamos, estoy asombrado de que me hayas contestado, cayéndote así del nido...

De suerte que el repertorio de los chistes de *La Voz*, que son verdaderos chistes de pacotilla, consta de dos.

El primero el de la caída del nido. Y el segundo... también.

Ningun otro chiste ha aprendido ese pobre diablo de cinco años de profesion de chistoso.

¡Ah! no. Se nos olvidaba. El *pacotillo* de *La Voz* tiene otro chiste casi nuevo. Allá vá:

Asegura que al ver á LA VERDAD ha dicho:

«¿Pero este viene á escribir ó á tirar de una carreta?»
¡Aprieta!

Resabios de lo que fui, podrias decir como tu compañero Blasillo el de la *Almoneda del diablo*.

Y eso que *carreta* precisamente no. ¡Si hubieras dicho *diligencia*!

También se exagera la rabieta de *La Voz* por el sueldo que dedicamos á dar cuenta de la muerte de otro periódico excomulgado, *La Montaña*, y habla de caridad y de amor al prójimo.

¿Quién la habrá dicho á esta pobre tonina que sea prójimo un *papel*?

¡Pero si quisieras ir á la escuela *Voz* sin eco!

Y sin sentido.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

SANTAS JUSTA Y RUFINA.

Fueron santa Justa y santa Rufina, hermanas y naturales de la ciudad de Sevilla. Desde niñas recibieron el santo bautismo, y toda su vida dieron muestras de grandes siervas. Trataban en vender vasos de barro, tomando de la ganancia solo lo necesario para la vida, y dando lo demás de limosna á los pobres. Acaeció, pues, que estando estas santas virgenes vendiendo su vidriado, pasaron por allí unas mugeres gentiles, que festejaban aquel día cierta diosa, llamada Salavove, y era la misma que Venus, por que los de Asiria le daban este nombre, á quien imitaba los sevillanos. La fiesta era llevar al idolo ó imagen de esta diosa con grande acompañamiento y bailes por la ciudad, pidiendo á todos para su templo y sacrificios. Llegaron donde las dos santas hermanas estaban, y pidieronlas algun vaso para su diosa. Respondieron las santas virgenes, que ellas á un solo Dios vivo adoraban, y no á las estatuas de piedra y madera. Indignándose de oír esto aquella gente, les quebrantaron los vasos de su pobre caudal. Las santas, con celo cristiano, é inspiradas de Dios, fueron al idolo, y le derribaron, y se hizo pedazos. Mandólas prender el presidente Diogeniano; y viéndolas constantes, confesado á Cristo, y que no cesaban de alabarle, las mandó atormentar. Colgaronlas en el ecúleo, despedazándolas con garfios de hierro, y despues de haber padecido en los tormentos, consiguieron la corona del martirio á 19 de Julio, año de 284.

SECCION MERCANTIL.

Cambios.

Cotizacion oficial de ayer.

Londres, á 60 días, 47.40.
New-Port, pagadero en Londres á 8 días, 47.20.

Buques entrados.

Vapor Saint Simon, 1.986 ts., c. Durand, de Pointe á Pitre con 955 sacos á los Sres. Bustamante y Gallo; 400 id. id. á D. José María Incera; 841 idem id. á D. J. A. Uriguen; 318 id. id. á la señora Viuda de Aparicio é hijo; 818 id. id. á D. J. M. Aguirre; 826 id. id. á D. I. Castanedo; 300 id. idem á D. J. C. Bustamante; 369 id. id. á los Sres. Hijos de Garamendi, 300 id. id. á D. M. Lopez; 414 idem idem á D. R. M. Rodrigo; 162 id. id. á D. M. Mier; 315 id. id. á D. A. Cabrero; 15 id. id. al Sr. Marqués de Hazas; 1.008 id. id. y 15 id. café á la orden; 9 idem id. á los Sres. Dóriga é hijos y Botin, y otros efectos para varios.

Corbeta Wilhehin Fross 365 ts. c. Josepliam de Sundrall con 8.250 tablones y 50 vigas á la orden Bergantin-goleta Oria, 194 ts. c. Isasi, de Puerto-Rico, con 632 cueros á los Sres. Arsuaga y compañía, y 370 id. cueros al Sr. Marqués de Hazas, y carga general de tránsito.

Vapor Thamor, 240 ts. c. Cameron, de Glasgow, con 406.000 kilogramos carbon á la orden

Barca Marstens, 632 ts., c. Groseley, de Drunkink en lastre.

Vapor Nestey, 1.113 ts., c. Master, de Burdeos en lastre.

Vapor José Perez, 322 ts., c. Teijeiro, de Bilbao con 18 bultos tubos hierro á D. A. B. Perez y compañía.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE «LA VERDAD.»

MADRID 18—11-45 NOCHE.

Los ministros se han reunido en consejo hace dos horas en el palacio de la Presidencia.

Se guarda gran reserva acerca de lo que tratan.

De Egipto nada nuevo.

MADRID 19—1 MAÑANA.

La «Gaceta» de hoy va á publicar la ley organizando los tribunales militares.

El consejo de ministros no ha terminado todavía.

En el bolsin de esta noche ha quedado el 3 por 100 consolidado interior al contado á 28-10; á fin de mes á 28-15; á fin del próximo á 28-35; y las obligaciones generales de ferro-carriles á 59-80.

ANUNCIOS PREFERENTES.

RESTAURANT.

HOTEL DE CASTILLA, SARDINERO.

Servicio á la carta en el Salon principal, gabinetes particulares y en el jardin.
Se hacen platos de encargos, Precios económicos.

Una señora viuda apta para el desempeño de una casa, desearia entrar de ama de llaves, dentro ó fuera de esta ciudad, en casa de algun señor sacerdote ú otro particular; informarán en esta imprenta.

LA CAMERANA. San Francisco, número 11.

DONATO AGUIRRE.

Gran surtido de trajes confeccionados desde 7 duros, se hacen á la medida en 24 horas.—Especialidad en confecciones para sacerdotes y seminaristas.—Competencia en los precios.—Traje de manteo y sotana tanto en merino como paño, desde 18 duros hasta 40.—Sotana y muceta idem desde 9.—Para comodidad del cliente se toma medida á domicilio. 20—2

TIENDA DE ULTRAMARINOS

LA BARATA

ALDASORO Y C.ª
calle del Martillo, esquina á la de Colosia.

Completo surtido de comestibles superiores.—Vinos finos extranjeros y generosos de Andalucía, licores, quesos de diversas clases, conservas, embutidos, etc. 10a2

LA VALENTINA.

LONJA DE CHOCOLATES

FRANCISCO ORTIZ
COLON, 2.—SANTANDER.

En esta antigua y acreditada casa se siguen elaborando chocolates de todas clases y precios, hechos á brazo, en los cuales se emplean los mejores productos coloniales.

Treinta años hace que esta lonja de chocolates se halla establecida en esta capital, lo cual demuestra la predileccion con que el público ha ayudado á sostenerla en tan largo período, y es el mejor encomio que se puede hacer á la bondad y limpieza de sus productos.

INTERESANTE

Quedando pocas existencias de los efectos que contenia la tienda de quincalla del señor Gartubay, hace meses en liquidacion, se pone en conocimiento del público que con el fin de realizarlas en el más breve plazo posible, se darán á precios sumamente arregladas.

Ribera, 11, tienda.



D. JUAN ONTAÑON FERNANDEZ
HA FALLECIDO
á las once menos cuarto de anoche 18 de Julio de 1882.

Su desconsolada esposa doña Matilde Arriola de Ontañon, su madre, padres políticos, primos, tíos y demás parientes y amigos

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Calzada de la Concepcion casa de D. José Arriola, al cementerio de esta ciudad, en lo que recibirán especial favor.
Santander 19 de Julio de 1882.



DON FRANCISCO AGUILAR Y MAYO
HA FALLECIDO

Su afligida esposa D.ª Carmen Perez, sus hijos, hermano político y demás parientes suplican á las personas que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitacion, se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy miércoles, á las nueve de su mañana, en la iglesia de San Francisco, y á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar al terminar la funcion religiosa, desde la casa mortuoria, calle de Becedo, núm. 2, á cuyo favor vivirán agradecidos.
El duelo se despide en el cementerio.

Santander.—IMPRESA CATÓLICA, á cargo de Manuel Ortiz de Guinea, Plazuela de las Escuelas, número 1, bajo.


VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Servicio mensual regular, con itinerario fijo.

El vapor-correo

SAN AGUSTIN

saldrá del puerto de Santander el 18 de Julio para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de

Ponce,	Gibara,
Mayagüez,	Nuevitas,
Puerto-Plata,	Kingston,
Santo Domingo,	Cartagena,
La Guayra,	Santa Marta,
Santiago de Cuba,	Barranquilla y
Baracoa,	Colon,

con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.º

En Santander: Oficinas del Marqués de Campo, Muelle 24.

En la Coruña: Sres. Rávena y Closas.

En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

En Bilbao: D. Epifanio Ablanedo.

LA VERDAD

PERIÓDICO DE SANTANDER.

Se publica todos los dias excepto los festivos.

Precios de suscripcion.

Santander, un mes.	Pts.	1-75
Id. Tres meses.	»	4-50
Resto de España, tres meses.	»	5
Extranjero, seis meses.	»	20
Antillas españolas, seis meses.	»	25
Repúblicas hispano-americanas, un año.	»	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gacetilla.	Pts.	0-25	línea.
Tercera plana.	»	0-12	»
Cuarta plana.	»	0-06	»
Comunicados.	»	0-25	»
Papeletas de defuncion	»	5	

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Dirigirse para suscripciones y anuncios á la Administracion del periódico, plazuela de las Escuelas, 1, bajo, ó á la Librería Católica, calle del Puente, núm. 20.

HOTEL ZALDIVAR.

SANTANDER - SARDINERO,

En este antiguo y acreditado hotel, situado al pié de la playa de baños, hallarán los señores viajeros habitaciones esmeradas al precio de 28, 30 y 34 reales diarios.

Niños menores de ocho años á medio precio, y criados 20 rs.

MESA ESPAÑOLA Y FRÁNCESA.

En la estacion del ferro-carril tiene la casa á las horas de llegada de los trenes un coche á disposicion de los viajeros.

MANUAL DE URBANIDAD

Y BUENAS MANERAS

PARA USO

DE LA JUVENTUD DE AMBOS SEXOS

en el cual se encuentran las principales reglas de urbanidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales;

precedido de un breve tratado

sobre los deberes morales del hombre

por

MANUEL ANTONIO CARREÑO.

Esta manual forma un tomo de cerca de 400 páginas en 4.º prolongado, de esmerada impresion, y se halla de venta al precio de 8 rs. en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 20.

HISTORIA

DE LOS

HETERODOXOS ESPAÑOLES

por el doctor

D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO

Catedrático de literatura española en la Universidad de Madrid é individuo de número de la Real Academia Española.

Se vende á 40 reales tomo en la Librería Católica, calle del Puente, número 20.

IMPRENTA CATÓLICA.

Plazuela de las Escuelas, 1, bajo.

En este nuevo establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, como *Libros, Folletos, Membretes, Tarjetas de visita, Tarjetones para el comercio, Estados, Circulares, Talonarios, Facturas, Esquelas mortuorias* y cuantas impresiones puedan necesitarse, á precios sumamente arreglados.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

escrito por el

P. Pedro de Ribadeneira,

de la Compañía de Jesús.

Esta obra adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 14 reales ejemplar en la Librería Católica calle del Puente, núm. 20.

VIDA

DE

SANTA TERESA DE JESUS

por el P. J. E. NIEREMBERG

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Edicion diamante en papel de hilo, con un magnífico grabado de la Santa.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, 20.

ELEMENTOS DE ARITMÉTICA,

con aplicacion al cálculo mental, conforme al programa de enseñanza para las Escuelas prácticas Normales; contiene el sistema métrico español de pesas y medidas, los de Castilla, Cataluña, Valencia, Aragon y Navarra; la relacion de dicho sistema métrico con los de Castilla y Cataluña y la de todos los demás entre sí, por D. A. FONTOVA Y LOPEZ. Aprobada para texto en las Escuelas.

Se vende la décima edicion en la librería de D. Toribio Saldaña, Puente, 20, al precio de 3 rs. ejemplar.

RELOJERÍA

de

VENTURA GARCÍA REVILLA

RELOJERO DE SS. MM. Y AA.

Rivera, 15, antiguo.

En este establecimiento hay un completo surtido de relojes ingleses y franceses y los famosos del fabricante español

LOSADA

de quien es representante en esta ciudad. Tambien se hace en este establecimiento toda clase de composturas garantizadas.

COSTURERA.

Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños á precios sumamente arreglados.

En la calle de San José, número 1, duplicado, entresuelo izquierda, darán razon.

MANUAL

del

COMERCIO Y DEL VIAJERO

POR

EUSEBIO AGUILETA,

empleado que ha sido en ferro-carriles hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene, expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturacion, trasportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto al viajero y al comerciante.

Obra única en su clase.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 20.

LA

RELIGIOSA EN SU CASA

ó

instrucciones para las doncellas

que viviendo en el siglo desean alcanzar

LA PERFECCION.

Esta obra forma un bonito tomo de 265 páginas y se vende al ínfimo precio de 2 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 20.

El médico homeópata

DR. VILARDELL

consulta de 11 á 1.

Santa Clara, 7, principal.